

## administración de justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### CIUDAD REAL - NÚMERO 3

N.I.G.: 13034 44 4 2014 0003050.

Ejecución de títulos judiciales 113/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1006/2014.

Sobre ordinario.

Demandante: Belén Abellán Macías.

Abogado: Fernando Rausell Cabrera.

#### EDICTO

Doña María F. Contreras Chova, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ejecución Social de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 113/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Belén Abellán Macías contra la empresa Limpiezas Olmedo, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto despachando ejecución y Decreto dando traslado por 15 días (insolvencia) de fechas 27 y 31 de octubre de 2016.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Limpiezas Olmedo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, haciendo saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir las citadas resoluciones, si procediese, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 2 de noviembre de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 4013**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>